



UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

TRABAJO FIN DE ESTUDIOS

Título

Inserción socio laboral de la mujer en el medio rural. El caso de la Comarca de Pinares Soria Burgos

Autor/es

SANDRA DEL POZO GONZALO

Director/es

SERGIO ANDRÉS CABELLO

Facultad

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Titulación

Grado en Trabajo Social

Departamento

CIENCIAS HUMANAS

Curso académico

2017-18



Inserción socio laboral de la mujer en el medio rural. El caso de la Comarca de Pinares Soria Burgos, de SANDRA DEL POZO GONZALO

(publicada por la Universidad de La Rioja) se difunde bajo una Licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 Unported.

Permisos que vayan más allá de lo cubierto por esta licencia pueden solicitarse a los titulares del copyright.

© El autor, 2018

© Universidad de La Rioja, 2018

publicaciones.unirioja.es

E-mail: publicaciones@unirioja.es



**UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA**

TRABAJO FIN DE GRADO

**INSERCIÓN SOCIO LABORAL DE LA
MUJER EN EL MEDIO RURAL. EL CASO DE
LA COMARCA PINARES SORIA BURGOS**

Estudiante: Sandra del Pozo Gonzalo

Tutor: Sergio Andrés Cabello

**GRADO EN TRABAJO SOCIAL
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
AÑO ACADÉMICO 2017-2018**

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| Resumen..... | 3 |
| 1. Introducción..... | 5 |
| 2. El proceso de despoblación de las zonas de montaña en el interior de España..... | 7 |
| 3. La situación de la mujer en el medio rural..... | 10 |
| 4. Metodología..... | 14 |
| 5. La comarca de Pinares Soria Burgos..... | 15 |
| 6. Puntos fuertes y débiles de la mujer en el medio rural..... | 18 |
| 7. El papel del trabajo social y los servicios sociales en el medio rural..... | 28 |
| 8. Conclusiones..... | 34 |
| 9. Bibliografía..... | 36 |
| 10. Anexos..... | 38 |

RESUMEN

En el presente estudio se analiza el impacto de los procesos de la despoblación del medio rural en la inclusión sociolaboral de la mujer. Las causas que dan lugar a la emigración a otras zonas con mayor desarrollo son principalmente la falta de recursos en el territorio para sostener a los individuos que viven en él. Algunas de las causas que agravan la despoblación en el medio rural español se centran en el resultado de distintos fenómenos demográficos. Sobre todo, destacar la emigración de las personas jóvenes en búsqueda de nuevas oportunidades educativas y laborales que las ciudades ofrecen. Especificar que las primeras personas en salir del medio rural son las mujeres. Consecuentemente, se produce un desequilibrio entre sexos por lo cual, disminuirá la natalidad en las zonas rurales. Se ha llevado a cabo un estudio cualitativo basado en entrevistas a mujeres del medio rural; se ha realizado una revisión bibliográfica con el fin de conocer el recorrido y situación que se ha dado. Como agentes implicados de la realidad social se ha considerado a las propias mujeres de la Comarca de Pinares Soria Burgos (Castilla y León) quienes relatan la situación que viven en el medio rural, las dificultades existentes por la falta de servicios y de recursos para complementar la actividad diaria.

Palabras clave: mujer, medio rural, despoblación, inserción sociolaboral

ABSTRACT

This study analyse the impact of depopulation on the insertion of the population and the woman's inclusion in rural areas. The causes of the emigration to other areas greater developed are mainly the lack of resources to sustain the individuals of the region. Some of the causes that worsen the depopulation are the result of different demographic phenomenon. Highlight, specially, the emigration of young people looking for better and newer opportunities in their personal career. Particularly, women are the first ones to leave the rural area. Therefore, there is a disproportion between men and women in the locality leading to a decrease of new-borns. A qualitative study based on interviews with rural women has been carried out; an extensive bibliographic review has been accomplished in order to meet the progress and situation involved. As involved agents in the social reality, the women of Comarca de Pinares (Castilla y León) are who instruct the situation they live in rural areas, the difficulties that exist due to the lack of services and resources to achieve the daily activity.

Keywords: woman, rural environment, depopulation, socio-labor insertion

1. INTRODUCCIÓN

Durante los últimos años, la situación del medio rural ha ido experimentando una serie de cambios demográficos, sociales y económicos por lo que se ha visto afectado negativamente. Estos factores pueden ser el envejecimiento, la salida de la población, la baja natalidad y la baja densidad. Lo que significa que a medio plazo si no hay medidas correctoras que frenen este fenómeno, parte de los municipios de España llegarán a desaparecer. Igualmente, se ha producido una visibilización del fenómeno que ha encontrado tanto en los medios de comunicación como en la publicación de obras sobre la cuestión (Del Molino, 2016; Cerdá, 2017).

El problema de la despoblación ha afectado a las zonas de interior de España, por lo que ha surgido un movimiento social provocando una llamada a la intervención y a tomar medidas para paliar la dificultad del procedimiento. La despoblación ha ocasionado un escenario con varias variantes, las cuales están interrelacionadas entre sí. Estas son variables de carácter económico, demográfico, político, social, etc., donde entran la sociedad en acción. Algunas de las provincias afectadas por el proceso de despoblación han realizado iniciativas para llamar la atención a las administraciones públicas. Alguno de los ejemplos de las provincias que han lanzado iniciativas ha sido Soria y Teruel, estas han creado diferentes plataformas donde apoyarse para reivindicar la situación de la despoblación.

El presente trabajo fin de grado tiene como objetivo, de forma exploratoria, el análisis de la inserción socio-laboral de la mujer en el medio rural de montaña, para lo que se ha realizado un análisis de la situación en un territorio representativo de la situación de despoblación en el interior de España. De esta forma, se analiza la situación de la mujer en dicho contexto, así como la importancia y el valor tanto del Trabajo Social como de los Servicios Sociales para abordar la situación. El papel de la mujer en las actuaciones para paliar la despoblación es determinante ya que es una figura central para la fijación de los habitantes en el mismo, pero a su vez, se encuentra en escenarios de desigualdad que se agudizan en estas zonas.

El estudio se ha realizado en la zona de la Comarca de Pinares Soria Burgos, la cual es una zona de montaña que refleja claramente la situación de una parte del medio rural español de montaña. En el territorio existe el grupo de acción local llamado ASOPIVA, Asociación de Pinares y el Valle¹, dicha asociación lucha por mejorar las posibles oportunidades de desarrollo que sean sostenibles para la zona rural de pinares, se apoya en iniciativas locales y a la vez colabora con la administración pública como gestora de las subvenciones que reciben para los participantes. Con el fin de intentar sustituir las deficiencias de las organizaciones del medio rural.

La mujer en el proceso de despoblación es fundamental porque con su presencia en el medio se puede producir un crecimiento de la natalidad por tanto aumentará la población en el territorio. La preferencia de las mujeres por vivir en el medio rural está influenciada por el modo de vida, por la diversificación de sus economías, el aprovechamiento eficiente de los recursos y sobre todo la importancia de los servicios de las infraestructuras que haya en el territorio. La edad de la mujer determina un nuevo planteamiento en el sentido que la mujer joven genera un enfoque distinto de lo que esperan de la vida en el medio rural. Las mujeres actuales en el medio rural se desvinculan del sector primario ya que se produce una alta inserción en el mercado laboral, su nivel académico es elevado por lo que da lugar a una mayor independencia personal. En cuanto al género, sigue existiendo una gran diferencia entre sexos. La gran mayoría de las profesiones tienen una alta masculinización por lo que dificulta la inserción laboral de la mujer.

¹ <http://www.asopiva.com/>

2. EL PROCESO DE DESPOBLACIÓN DE LAS ZONAS DE MONTAÑA EN EL INTERIOR DE ESPAÑA

La segunda década del siglo XXI ha descrito una serie de dificultades que afectan al medio rural del interior peninsular, es decir, pone a disposición de los medios de comunicación, de la agenda política y social las problemáticas tan diversas del territorio. Es un proceso difícil por las circunstancias del territorio ya que son zonas que iban quedando despobladas. Estas zonas se desarticulaban social y económicamente, recibiendo respuestas muy tímidas a su situación (Morales, 2017). La situación de muchos pueblos de montaña ha provocado una llamada a la intervención y a la toma de medidas para paliar la desertificación demográfica. Las iniciativas como por ejemplo la intervención o la toma de medidas para atenuar o incluso de reponerse a la situación, es sin duda un trabajo de la *Asociación para el desarrollo de la Serranía Celtibérica* que toma protagonismo en el proceso (Burillo- Cuadrado, 2013).

En el periodo de tiempo que lleva afectando la despoblación, ha generado un ámbito ordenado con distintas variables mezcladas entre sí. Las cuales son de carácter económico, demográfico, político, social, etc. Por otra parte, la sociedad civil tiene iniciativas que llaman la atención sobre el fenómeno de la despoblación como puede ser el ejemplo de las provincias de Soria y Teruel. Desde las instituciones había habido alguna actuación a nivel autonómico sobre los territorios como el caso de Aragón y de Castilla y León. Desde la Unión Europea, en los años de los noventa, lanzaron políticas para ayudas con fondos europeos como por ejemplo los fondos LEADER (Enlace entre las acciones de desarrollo de la economía rural) para mitigar la situación de los territorios, es una línea de actuación prioritaria para la Unión Europea. Es relevante, destacar que las políticas se han producido de manera general y de forma discontinua y poco ordenada, por lo que no ha cambiado la situación.

En los últimos años, la regresión demográfica se ha convertido en un problema para el Estado. Por lo que tienen que responder desde una perspectiva de gobernanza en diferentes niveles, es decir, se requiere presencia de las distintas administraciones públicas para poder cubrir el amplio abanico de acciones (Federación Española de Municipios y Provincias, 2017).

Hablar de despoblación es un tema actual con realidades que convergen dentro de la regresión demográfica a nivel nacional, pero que subyacen peculiaridades estructurales. En España se han producido movimientos migratorios de la población residente por motivos laborales, económicos, etc., lo que ha dado lugar, que zonas se vean más afectadas que otras por su situación o posición geográfica. La pérdida de población no parece ser una tendencia que pueda detenerse en el corto y medio plazo, al contrario, los saldos migratorios tienen a seguir siendo negativos. El abandono de los problemas demográficos en el entorno rural a principios del siglo XXI no ha sido tan debatido como la caída de la población. En las últimas décadas, se han agravado los desafíos demográficos en el medio rural. Estos son causados por factores como envejecimiento, salida de la población joven, la baja natalidad y la baja densidad. Lo que significa que a corto o medio plazo si no hay medidas específicas correctoras que frenen este fenómeno muchos de los municipios de buena parte de las zonas rurales de España desaparecerán. La despoblación además de ser un problema sobre el vacío que se crea en el territorio español, es decir, un desequilibrio socio territorial, supone la pérdida de activos de los recursos endógenos. Los riesgos demográficos que existen se acumulan dependiendo la provincia de las diferentes comunidades autónomas.

En definitiva, desde diferentes organismos como por ejemplo la Federación Española de Municipios y Provincias, se insiste en invertir en el reequilibrio territorial y en despoblación. Se trata, en definitiva, de una cuestión de derechos y de igualdad de oportunidad. La realidad subraya la necesidad de poner en marcha políticas que ayuden a solucionar el problema de la despoblación, por lo que hay que trabajar en la línea de acción con las administraciones públicas; los ayuntamientos, diputaciones, etc., que como máximos conocedores del problema y de la realidad demográfica, tienen que plantear la estrategia para abordarlo en España. Igualmente, es necesario determinar qué zonas son las que tienen mayor problemática. Para ello es preciso definir las zonas demográficas a partir de unos criterios objetivos que determinen el nivel de riesgo de cada una, a su vez será necesario conocer los factores como la densidad demográfica, el envejecimiento, la natalidad, etc. Se insiste desde estos organismos en que son las instituciones públicas de ámbito provincial tienen que favorecer como entidad, de forma que sean, un referente con liderazgo en las políticas de sostenimiento para llegar a la población rural, de esta forma será más sencillo aplicar las medidas y su competencia.

Las diputaciones, así como la coordinación de las Comunidades Autónomas (CCAA) junto con los grupos de acción local tienen que ser agencias de desarrollo del territorio, de esta manera se ponen en marcha políticas activas de movilización y atracción de las iniciativas en el medio rural. Por lo que la población se asentará fijando su residencia en las zonas rurales, siempre y cuando tengan incentivos económicos y profesionales. El territorio español está afectado por los cambios económicos, pero destacar que el medio rural por las carencias laborales y de la calidad de los servicios aún más que el medio urbano. Por este motivo los jóvenes salen buscando estabilidad laboral del medio rural. De forma que encuentren una equiparación de salarios, una conciliación familiar y laboral que el medio rural no les ofrece. Por lo que tiene que haber una simbiosis entre lo laboral y lo económico ya que hay una relación de causa-efecto entre la pérdida de población y la disminución del factor trabajo. Por estas razones es complicado fijar población en el medio rural por lo que hay que fomentar la diversidad económica (Federación Española de Municipios y Provincias, 2017).

3. LA SITUACIÓN DE LA MUJER EN EL MEDIO RURAL

Existe una extensa heterogeneidad cuando nos referimos comúnmente al colectivo de mujeres rurales. Sus características demográficas, laborales, económicas y sociales van a estar muy influenciadas por el tamaño del municipio en el que habitan, así como por sus propias experiencias vitales. Esto significa que los municipios más rurales (hasta 2000 habitantes) no se pueden comparar con otros de tamaño superior, ya sean intermedios o municipios proveedores de servicios (entre 2001 y 10000 habitantes). Hay que tener en cuenta las variables sociodemográficas y económicas de las mujeres. Las mujeres procedentes de municipios que son cabecera de comarca son más optimistas que otras mujeres de municipios más pequeños. Por su modo de vida, por la diversificación de sus economías, el aprovechamiento eficiente de los recursos y la oferta de servicios e infraestructuras son elementos que apoyan el triunfo y la preferencia de las mujeres a vivir en el medio rural (CEAC Fundación Encuentro, 2009). Existen situaciones desiguales que están relacionadas fundamentalmente con su edad, con su formación, el nivel de renta y las responsabilidades que la familia implica. Es frecuente, tener una imagen de la mujer rural equivocada, es decir, a la mujer se le vincula con la explotación agraria familiar, pero sin reconocimiento laboral, con nivel educativo y sin interés en el movimiento asociativo y político de su pueblo, cada vez menos frecuente, esta reseña se asemeja más a la descripción de mujer mayor (CEAC Fundación Encuentro, 2009). A diferencia de estas, nos encontramos con las mujeres jóvenes de las zonas rurales que constituyen una nueva generación. Con un nuevo planteamiento, saben lo que quieren y lo que esperan de su vida en el campo. Cada día están más desvinculadas con la agricultura, ya que se produce una alta inserción al mercado laboral, su nivel educativo es alto por lo que su independencia del núcleo familiar es cada día mayor o por último la manera de relacionarse entre géneros. Son las mujeres las que eligen por si mismas quedarse en su pueblo, pero con condiciones diferentes a las que tuvieron sus madres lo cual es una imposición personal para apartarse de ese estilo de vida antiguo. De esta forma adquirirán la misma calidad de vida que la mujer urbana, con la igualdad respecto al hombre, aunque son conscientes de los obstáculos, que hay que luchar por ello.

Analizar las funciones que desarrolla la mujer en el mundo rural es el objetivo de muchos factores, pero a la vez hay que explicar las distintas situaciones socio

profesionales que la mujer desarrolla. Es importante estudiar el medio ya que aporta características y limitaciones al trabajo femenino, el cual restringe el desarrollo personal y profesional de la mujer. Por la ausencia de mujeres en el medio rural y otros aspectos, se está produciendo un envejecimiento de la población del medio rural, poniendo en riesgo el futuro del territorio.

El medio rural se beneficia de la actividad que se desarrolla a través de las explotaciones familiares agrarias, es decir, se establece la conformación socioeconómica donde se refleja la confusión entre el trabajo doméstico reproductivo no remunerado y el trabajo remunerado reproductivo. Cabe destacar que lo rural se ha hecho parte autónoma de lo agrario, es decir, este proceso crea una competencia entre ambos. Lo agrario contribuye al mantenimiento y la consolidación de lo rural (Millán Jiménez, 2002).

La agricultura es la actividad principal en términos de renta y empleo, ha pasado a ocupar una posición secundaria en la economía nacional española. Con la consecuente pérdida de relevancia social. El declive de este sector no solo afecta a lo económico, sino que ha incidido de igual forma al entorno socioeconómico del medio rural (CEAC Fundación Encuentro, 2009).

El medio rural tiene gran importancia, no sólo por su labor productiva sino por su carácter social, por su función cultural y por la medioambiental. En cada una de las diversas actuaciones la mujer tiene una gran importancia, aunque no sea reconocida. En la función productiva, la mujer tiene una amplia participación ya que se sitúa en todos los niveles socio-profesionales en los diferentes niveles de empleo y el tiempo dedicado. Muchas de las mujeres recorren distintos itinerarios dependiendo los ciclos familiares y económicos. Estas mujeres contribuyen a la pluriactividad, esto quiere decir, que el colectivo femenino ha desarrollado características de flexibilidad, adaptación ante el mercado laboral. De ahí que muchas de las mujeres rurales trabajen en las explotaciones familiares y sean asalariadas en otro sector de actividad.

Si la mujer es titular de una explotación económica goza de los derechos y obligaciones al igual que un hombre. Sin embargo, este estatus no significa que sean las jefas de la actividad, es decir, ya que es un puesto ocupado normalmente por hombres. Las

explotaciones que son dirigidas por mujeres suelen ser más pequeñas que las de los hombres. Esto significa que el nivel de renta es suficiente para subsistir con la extensión mínima, por lo que precariza aún más la situación económica de la mujer en el medio rural.

También hay que tener en cuenta que el medio rural no solo vive de las actividades agrarias, ya que se desarrolla una continua diversificación de actividades. Estas actividades abren nuevas oportunidades a las mujeres para desempeñar nuevos roles complementarios al de los hombres. A su vez, muchas de las actividades rentabilizan saberes que siempre han pensado las mujeres. Esta diversificación de empleo puede ser actividades como el turismo rural, transformación artesanal, calidad alimentaria (agricultura ecológica), agricultura de conservación, pequeñas industrias alimentarias o derivadas del ocio, recuperación de oficios tradicionales, servicios a las personas y de proximidad, entre otras actividades en función de las especialidades del cada territorio. Existen mujeres que tienen una situación poco definida en el mundo rural. Estas mujeres son aquellas que trabajan en la explotación familiar. Es una persona colaboradora improductiva, es decir, sin ninguna remuneración económica y sin cotizar al régimen especial agrario. Se prioriza el papel del hombre y de los hijos en su inclusión a la de la mujer (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2003).

El trabajo asalariado de la mujer, supone una estable fuerza de trabajo ya que es complementario a la actividad agrícola. Es acorde a las necesidades de mano de obra exigidas en periodos de tiempo discontinuo por los sistemas productivos. En la función social, es la mujer la que mantiene la unidad familiar en el entorno rural, asumiendo la responsabilidad de atención familiar como es el cuidado de personas mayores, familiares enfermos, los cuidados de los niños/as ya que el medio rural carece de los servicios para estos colectivos. La función cultural, en muchos de los casos, es la mujer la que mantiene la transmisión oral de la cultura y la conservación del patrimonio de los núcleos rurales a la vez del patrimonio gastronómico de los pueblos.

La situación real del colectivo femenino hay que considerarlo ya que proporciona el apoyo económico a la economía familiar, lo que cabe destacar diferentes elementos a tener en cuenta. Estos componentes hacen referencia a aspectos que conciben a la mujer en más vulnerable. La mujer carece de independencia económica por parte de la

actividad familiar, es decir, significa que el trabajo realizado no le reporta ni sueldo ni derechos sociales ya que el titular de la explotación es el varón, pero si a la economía familiar ya que ayuda laboralmente en ella. Por lo que la mujer no le reporta de forma directa ni personal ni en los derechos sociales ni como identidad profesional. Como consecuencia de no ser titular ni responsable la mujer de la actividad no cotiza a la seguridad social, por lo que no tiene derecho a beneficiarse de la cobertura social ni a percibir indemnización de paro, accidente o maternidad. Las razones por las que no cotiza la mujer, que podría ser al revés, son que la actividad productiva no genera para afrontar el pago de dos cotizaciones a la Seguridad Social. Por lo que se ha reconocido la posibilidad de que tanto el hombre como la mujer sean titulares de la explotación para beneficiarse ambos de los derechos sociales. Es importante que la mujer se reconozca jurídicamente en el Estatuto del cónyuge para que contemple los derechos y las obligaciones de la mujer, que hasta ahora figuraba como ayuda familiar. De esta manera se dinamiza la presencia de la protección social.

Las consecuencias de que la mujer trabaje en la actividad agraria pueden ser varias. Pueden sufrir enfermedades psicosomáticas y sobre envejecimiento, como consecuencia de los grandes esfuerzos físicos y considerables tensiones nerviosas, a la vez que está expuesta a sustancias tóxicas como pueden ser los productos fitosanitarios. A la vez de las enfermedades, existe una incompatibilidad con el trabajo doméstico esto significa que alarga la jornada y crea conflicto de roles, por lo que agrava las condiciones y no se reconoce debidamente el trabajo. Por otra parte, existe otra razón destacable que es que el medio rural ofrece grandes resistencias a que la mujer se integre a actividades desempeñadas tradicionalmente por hombres, como pueden ser la incorporación a la agricultura o ganadería. Definitivamente, las mujeres rurales se topan con una posición indiscreta que participan en la actividad económica de su entorno, pero sufren los inconvenientes de no encontrar ninguna ventaja por el trabajo realizado (Merino et al., 2002)

4. METODOLOGÍA

El presente trabajo se centra en el análisis de fuentes secundarias y fuentes primarias sobre el proceso de la despoblación de las zonas rurales en España y su puesta en valor y de las dificultades que encuentran el colectivo de mujeres para encontrar un empleo. Como se ha señalado anteriormente, el estudio se ha zona de la Comarca de Pinares de Soria Burgos.

Partiendo de un Marco Teórico basado en fuentes secundarias acerca de la situación del medio rural en España, de todos los procesos que han dado lugar a la despoblación de amplias zonas del interior peninsular, y de la situación de la mujer en el mismo, se ha descendido al territorio seleccionado como muestra de este escenario. Es una zona que responde a los parámetros que se dan en estas regiones y que es representativa de las mismas y de la situación que están atravesando, al ser un territorio de montaña repartido entre las provincias de Burgos y Soria, esta última uno de los ejemplos más claros de este proceso.

En el estudio cualitativo de carácter exploratorio, ya que pretende ser una aproximación a la realidad objeto de estudio, basado en entrevistas en profundidad. Se han realizado cinco entrevistas a mujeres de la comarca, la cuales tres de ellas trabajan en el medio rural pero una reside en la ciudad de Soria, por lo que tiene que realizar todos los días el traslado hasta el puesto de trabajo a un municipio de la comarca. Las otras dos mujeres residen en el medio rural pero trabajan en la ciudad. Sus edades están comprendidas entre los treinta y un años hasta los cincuenta y dos años. Sus familias son diversas, ya que desde una que es mujer soltera, otras casadas y con hijos o familia monoparental. Las profesiones de las mujeres entrevistadas versan en diferentes ramas de estudio, los cuales son: rama socio sanitario en el 112, educadora ambiental, técnico sociolaboral, banca y trabajador social. Se ha elegido a este tipo de profesiones ya que son variadas y no relacionadas directamente con el sector primario.

5. LA COMARCA DE PINARES SORIA BURGOS

La comarca de Pinares, está compuesta por municipios de las dos provincias, tanto de Soria como de Burgos. En la zona de Soria se encuentra situada al noroeste de la provincia y de la de Burgos al sureste, limita con la comunidad de La Rioja al norte, ya que les une la sierra de Urbión, exactamente con la comarca del Camero Nuevo. Por el sur de la comarca tiene unión con el Cañón del río Lobos y con la Sierra de Cabrejas. Por el este limita con la Sierra del Portillo de Pinochos y el Embalse de la Cuerda del Pozo. Lugar donde comienza la comarca de El Valle y Soria. En la provincia de Burgos la Comarca de Pinares limita con la comarca de la Sierra de la Demanda.

La Comarca de Pinares tiene su territorio dividido en dos subcomarcas: Pinares Bajos, se encuentran al sur de Pinar Grande (este terreno pertenece al municipio de Soria) y en la zona de Burgos pertenecen los municipios que se encuentran enlazados con la carretera N- 234. La subcomarca de Pinares Altos se encuentra situados al norte de Pinar Grande y la zona de Burgos el resto.

Dicha comarca se encuentra unida a la de El Valle, estableciendo la corporación de Pinares-El Valle, dando lugar al grupo de acción local ASOPIVA (Asociación de Pinares y el Valle). Esta asociación está formada por treinta y un municipios con el objetivo del desarrollo rural de la comarca, la población que en ella reside es aproximadamente de 15000 habitantes.

La superficie de la comarca supone 1.588,2 Km², los cuales se caracterizan por estar situados en su totalidad por encima de los 1.000 metros de altitud, alcanzando en sus puntos más elevados Picos de Urbión y Cebollera los 2.228 y 2.142 metros respectivamente.

Dicha asociación, ASOPIVA, se constituyó en 1991, para el desarrollo rural integral, por la conjunción de intereses de ayuntamientos, asociaciones, empresas y personas, a favor del desarrollo rural de la comarca de Pinares y el Valle de Soria y Burgos.

Ante la despoblación causada por la emigración de sus habitantes, debido a la falta de oportunidades y de expectativas de tener un proyecto de vida en la comarca, hicieron reunir el impulso de los agentes para constituirse como ente para trabajar por la comarca y utilizar como herramienta de desarrollo a corto plazo las oportunidades que el programa Leader de la Unión Europea daba para este tipo de territorios rurales, propiciando recursos económicos para poner en marcha una estrategia de desarrollo local, por lo que los propios agentes de la comarca destacaban que deseaban ser partícipes de los hechos que se generasen.

La asociación, sin ánimo de lucro, está formada por varios tipos de socios: ayuntamientos, organizaciones, instituciones, entidades sin ánimo de lucro, socios particulares y socios protectores. Esta variedad de participación supone un alto grado de implantación en la zona con participación de los agentes tanto económicos como sociales y municipales que favorecen el desarrollo y consecución de los objetivos planteados.

Tabla 1: Datos de la población territorio ASOPIVA

| | 1996 | 2000 | 2017 | % | |
|--------|-------|-------|-------|-------|--------|
| Soria | 11871 | 11604 | 9879 | 74,93 | -25,06 |
| Burgos | 6464 | 6119 | 4844 | 83,22 | -16,8 |
| TOTAL | 18335 | 17723 | 14723 | 80,29 | -19,7 |

Elaboración propia.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística 2017

Tabla 2: Datos de la población por sexo territorio ASOPIVA

| | 1996 | | 2000 | | 2017 | |
|----------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Soria | 6100 | 5771 | 5982 | 5622 | 5276 | 4603 |
| Burgos | 3339 | 3125 | 3165 | 2954 | 2594 | 2250 |
| TOTAL | 9439 | 8896 | 9147 | 8576 | 7870 | 6853 |
| TOTAL POR AÑOS | 18335 | | 17723 | | 14723 | |

Elaboración propia.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística 2017

En la actualidad, el territorio objeto de estudio cuenta con 14723 habitantes, habiendo perdido un 19,7% de la población que tenía en 1996, siendo más relevante la pérdida de población en la zona soriana, un 25,06%, que, en la burgalesa, que se situó en el 16,8%.

Por géneros, este descenso es más acusado en el caso de las mujeres, que en 2017 habían perdido el 22,97% de sus habitantes con respecto a 1996, que en el de los hombres, que se redujo en un 16,66%, con importantes consecuencias a corto, medio y largo plazo en la estructura poblacional.

La economía de la Comarca de Pinares Soria Burgos, tiene influencia por los rasgos que la caracterizan por su geografía y su entono paisajístico, no sólo por su aspecto físico, sino también históricos y demográficos y por un elemento significativo que lo diferencia y distingue de las provincias a las que pertenecen. Esta diferenciación se debe a la organización y aprovechamiento de los montes por lo que los habitantes han sabido vivir de él y para el monte. Por esta razón, la explotación de los bosques es la principal actividad de la comarca en el sector de la madera y da pie a numerosas actividades laborales relacionadas con este sector.

La base de la economía local, es el sector primario, sobre todo la explotación forestal como motor principal de la economía, aunque la ganadería y la agricultura, ésta en menor medida aunque tiene relevancia. La importancia del ganado se ve avalada por la existencia de la Cañada Galiana que atraviesa la comarca. El sector secundario, basado en la transformación de la madera y en la auxiliar para la explotación forestal, no tiene un peso relevante en la economía de la comarca. Existen pequeños talleres de diferentes servicios.

El sector servicios, se encuentra en expansión debido al auge del turismo que ha desarrollado una notable industria hostelera, se ha convertido en una de las fuentes de ingresos importantes. El resto de los servicios son aquellos encaminados a atender las necesidades básicas de la población, centralizándose los más especializados en las capitales de provincia de Soria y de Burgos.

6. PUNTOS FUERTES Y DÉBILES DE LA MUJER EN EL MEDIO RURAL

Es evidente que el medio rural presta unas limitaciones en relación del medio urbano por su geografía, por el nivel demográfico y por la escasa oferta de actividades. Hablar de la carencia de servicios como la ausencia de escuelas rurales, lo cual complica la relación laboral a la mujer ya que existen grandes distancias entre las diferentes localidades. En segundo lugar, la mujer rural reivindica su derecho fundamental a la formación, de esta manera se adaptará a las necesidades específicas que este ámbito requiere y puede disfrutar de las mismas oportunidades que las familias urbanas. Si la mujer tiene formación podrá adecuarse a las nuevas necesidades ya sean profesionales, organizativas o culturales. Así, aprovecharán las oportunidades transformándolas en actividades económicas que pueden ser grandes fuentes de ingresos en el entorno rural (Millán Jiménez, 2002).

En tercer lugar, la asistencia sanitaria, como ya he mencionado con anterioridad, es importante ya que la mujer se ve afectada por el entorno y sus condiciones de vida, pudiendo originar enfermedades de riesgo para su salud (Quintanilla, 2002). En cuarto lugar, los servicios asistenciales deben de dar servicio para que aquellas mujeres, que sean cuidadoras de los familiares dependientes, tengan un descanso familiar. Y, por último, son importantes los centros culturales y juveniles para proporcionar ocio en el medio rural, así evitaremos el desplazamiento al medio urbano para recibir este servicio. Es importante tener en cuenta las vías de comunicación ya que estas son insuficientes provocando el aislamiento de las zonas rurales. Uno de los medios más importantes es el transporte público que en muchas ocasiones no existe al igual que las nuevas tecnologías, es una herramienta de desarrollo para el medio rural ya que facilita la formación e información, pero cabe desatacar que en ocasiones la conexión no es buena por lo que es un obstáculo para realizar el trabajo online.

La mujer es un colectivo importante del medio rural ya que como se ha dicho desarrolla distintas funciones como productiva, social, cultural y medioambiental. Sin embargo, su situación exige medidas y políticas de igualdad para ofrecer oportunidades de equiparación al hombre, de la misma manera mejorar el medio para facilitar el desarrollo personal y profesional de la mujer. Destacar que es complicada estas teorías

en la mujer de avanzada edad, por ello las oportunidades y los avances serán un camino para la población femenina joven. Ya que es un colectivo más formado y diversificado con más oportunidades de futuro. Fortaleciendo actividades fundamentales como la conservación del patrimonio rural, gastronómico, etc.

A continuación, se presentan los resultados del estudio cualitativo realizado en la comarca Pinares Soria Burgos, en relación a diferentes aspectos vinculados a la situación de la mujer. En relación al concepto del medio rural y su identidad, destacan la vinculación del mismo con su entorno natural. La comunidad es rural cuando por su oferta de recursos, sobre todo naturales, sus habitantes logran desarrollar un sentido de pertenencia al territorio, por lo que contribuyen sobre dichos recursos. La mayoría de ellas afirman que es complejo definir o explicar el concepto de medio rural, ya que es un medio olvidado y complicado para las instituciones públicas. Desde la gestión de las políticas tienen la opinión que solo piensan para las ciudades. Coinciden que es una zona habitada con poca infraestructura, tanto industrial como de prestación de servicios. El modelo de población que habita en el territorio es una población muy envejecida por lo que se produce un crecimiento negativo, ya que no hay relevo generacional. Existe la percepción de que los habitantes de la zona sobre las personas que vienen a vivir al medio rural y, por lo tanto, no tienen ningún tipo de relación con el entorno no son bien aceptadas, ya que existe la creencia de que se van a apropiar con los bienes existente, por lo que tampoco es fácil hacer relaciones sociales con la población rural, es una de sus características por su carácter frío y desconfiado. Aunque la calidad de vida es buena y el ambiente es sano y tranquilo.

Para aquellas personas que no hayan vivido o no sepan lo que es vivir en el medio rural puede ser un espacio idílico y placentero. Pero realmente es algo que se desconoce por no vivir en él, por lo que sus limitaciones y la falta de recursos se ignoran.

El medio rural tiene sus ventajas e inconvenientes, todo ello depende de las ciudades, es decir, la diferencia entre medio rural y una ciudad pequeña es menor que el medio rural y una ciudad grande. Vivir en un entorno rural es formar parte de una comunidad ya que se conocen todas las personas que conviven en él. Esto sucede cuando se trata de un municipio pequeño. La relación con los vecinos es distinta a la que se pueda tener en una comunidad de vecinos de un bloque de pisos. Si sale a la calle conoce a las personas

y se relaciona entre sí a la vez que los hijos son educados de otra forma. Perciben unos valores de trato con las personas diferentes a la ciudad. En dicha comunidad rural existe un nexo de unión más afín, es decir, de cuidado a los demás, de armonía, etc.

El concepto de soledad va unido al medio rural ya que los días son largos, sobre todo en los duros inviernos. Para nada se sienten solas ya que en ningún momento sienten un vacío de aburrimiento. En muchas ocasiones, les encanta tener ese momento para ellas, es un momento de pensar, de relax para ellas. La soledad se incrementa en las personas mayores ya que pasan todo el día sin actividad y sin familia.

En primer lugar, hay que entender qué son los servicios en el medio rural. Entienden que son aquellos servicios que tienen que tener la comunidad para no ser diferentes y estar en igualdad de condiciones con respecto a personas que viven en comunidades más grandes. A pesar que, durante el periodo de la crisis económica que existe en España cabe destacar que en el medio rural es aún más notable, los servicios de este son mínimos. Todas las entrevistadas coinciden que los servicios son escasos y aunque haya menos población que en el medio urbano tienen los mismos derechos que ellos.

El servicio de transporte desde la crisis se ha visto reducido ya que también se han reducido los servicios de las dos capitales de la comarca, Burgos y Soria, es decir, el servicio viene dado a la Comarca de Pinares Soria Burgos por la línea de autobús que une Burgos Soria y viceversa en diferentes horarios. Y en los pueblos de pinares sur existe una lanzadera para unir estos municipios con la línea de autobús principal. Pero el servicio cada día es de peor calidad. Desde los ayuntamientos se va a gestionar que el servicio vaya hacia adelante no hacia atrás que era como se recibía el servicio con anterioridad. Además, los horarios no son compatibles para poder llegar al centro de empleo en otro municipio o al servicio médico, para este último servicio los días que hay análisis médicos existe el servicio de transporte a la demanda, es decir, los usuarios tienen que solicitar vía teléfono la solicitud del servicio para poder llegar a la cita.

En cuanto al servicio de las tecnologías, es necesario un servicio básico, ya que en el medio rural la conexión es mala, por no decir nula en algunas zonas, y es fundamental su uso. Para las entrevistadas en estudio, debería de instalarse todo tipo de conexiones para que funcione como en el medio urbano y así tener el mismo servicio.

El servicio educativo en cuanto a colegio está cubierto, ya sean en los centros de los municipios más grandes o los municipios más pequeños, ya que están agrupados en los CRA (centros rurales asociados). En la comarca de pinares sur existen dos CRA, el CRA de Pinares Sur y el CRA de Pinar Grande. En uno de los municipios, en el cual hay cuatro niños de infantil, la alcaldesa informó a los padres que si querían qué se hiciera la consulta a la conserjería de educación para abrir el colegio pero dijeron que no porque así era mejor. Ya que el servicio lo tenían cubierto tanto en materiales como en servicios ya sean de comedor como de transporte escolar. También por los horarios de los padres que son jornadas siempre de mañana. El servicio de guardería no es muy atractivo para potenciar la natalidad ya que es un servicio escaso en el medio rural.

En cuanto a la vivienda social no todos los pueblos tienen la posibilidad de adquirir vivienda. Una de las entrevistadas comenta que en el proceso de adquirir una vivienda de este tipo los requisitos varían según el tipo de vivienda o quien la haya construido. Esto quiere decir que algunas viviendas están subvencionadas por el ayuntamiento o por Junta de Castilla y León, pero otras no. Los requisitos para conceder la vivienda son también especiales, según nuestras informantes. Como por ejemplo si con anterioridad has adquirido una vivienda social no tienes derecho a otra. Las personas que tienen menos puntos son los que tienen más acceso a la vivienda. Algunos municipios que tienen la oportunidad de tener vivienda del ayuntamiento se han acogido a subvenciones para restaurar algunas de las casas para ofrecerlas a través del alquiler social. Esto significa que la vivienda irá destinada a familias del propio municipio o del medio rural. En los pueblos donde no hay disponibilidad de acceder a una vivienda social la población tiene que recurrir a las viviendas de alquiler que en muchas ocasiones es complicado ya que no hay muchas o si las hay los propietarios solo las alquilan para la época estival de verano, ya que obtienen mayor beneficio.

Las entrevistadas señalan, generalmente, que el servicio médico es de calidad pero dependiendo en que municipio se resida tiene mejores prestaciones que otros. El centro de salud se encuentra en los municipios más grandes y dan servicio aquellos que son más pequeños. Estos municipios, el inconveniente que tienen es que el servicio se ve reducido en muchas ocasiones ya que se tienen que repartir entre muchos pueblos. Ligado al servicio médico esta el servicio farmacéutico. Este servicio esta disponible en los pueblos más grande por lo general se encuentra en los municipios que tienen el

centro de salud. A su vez los municipios pequeños al no disponer de el, existe el servicio que realiza la farmacia, es decir, los pacientes dejan en un buzón su receta y la farmacia se encarga de recogerlas y de llevárselas a los pacientes para que no se tengan que desplazar y gozar del servicio.

Todas las entrevistadas coinciden en que es un concepto complicado, todas expresan que es la pregunta del siglo y que aún no hemos encontrado la clave. Comentan que es difícil, por no decir imposible, resolver los problemas de la despoblación si no cambian varios factores como: políticas de empleo, fomentar la natalidad, recursos para la tercera edad, etc.

La comarca se vio afectada en 2008/2009 por la crisis de una de las empresas más importantes de la comarca, el cierre de Puertas Norma, lo que afectó negativamente a la comarca ya que se produjo la pérdida de población. En estos momentos de recuperación las familias vuelven a asentarse ya que ha mejorado el empleo. Una de las entrevistadas comenta qué uno de los aspectos importantes de la despoblación es que la gente que esta estudiando sobre este fenómeno no vive en el medio rural por lo que es difícil detectar las necesidades de los pobladores. Al igual que los alcaldes de los municipios, muchos de ellos solo están en el medio rural el fin de semana. Es importante habitar en el medio rural para detectar todos aquellos problemas y las necesidades que existen en el territorio. Al igual que los profesionales que trabajan en el medio rural, desarrollan su trabajo en el medio rural, pero no suman población en el territorio.

Algunas de las soluciones que dan las políticas para la despoblación, son temas culturales que no es una alternativa que solucionen el problema. Ya que es una inversión para el municipio y en muchas ocasiones no se ve remitida en ingresos hacia el mismo. Sería necesario hacer un estudio real para encontrar soluciones más eficaces y dar servicios para que la población se asiente. Una de las entrevistadas comenta que para combatir la despoblación hay que empezar por las cosas pequeñas. Sobre todo, un mínimo de servicios como las comunicaciones tanto vía carreteras como vía Internet. El medio rural sin estos dos servicios no avanza si no los tiene. Por lo que se esta luchando para que sean medidas que funcionen adecuadamente. En segundo lugar, para luchar contra la despoblación, es necesario vender lo que tenemos y tratar ser lo que somos. La mujer que narra esta segunda medida dice que:

Para hablar sobre despoblación son importantes los propios ciudadanos que viven en el medio rural, es decir, tienen que ser personas comprometidas y ser gente con ideas para ponerle freno a la despoblación. Tienen que ser gente que no le importe vivir con un sueldo por cuenta ajena, gente con ganas de hacer un proyecto de vida y de empleo en el medio rural. Esta entrevistada comenta que la población del medio siempre dice que les tienen que dar, pero hay que pensar qué están dispuestos a hacer ellos.

Cabe destacar que existen prejuicios hacia las nuevas familias pobladoras, se encuentran con problemas de adaptación en el medio en muchas de las ocasiones. La búsqueda de empleo es complicada ya que los vecinos no facilitan el acceso, prefieren dar el empleo a personas que vienen de la ciudad al pueblo a prestar sus servicios antes que a personas que vivan en el medio rural. La búsqueda de un empleo es una de las prioridades fundamentales de la mayoría de las mujeres de las zonas rurales que participan en las encuestas. Un empleo (con derechos, sueldos y horario, así lo definen para distinguirlo del trabajo doméstico) concebido para poseer la autonomía personal. Consideran que obtener un empleo es difícil por su condición de mujer y los estereotipos de género. Destacan que en la Comarca de Pinares Soria Burgos por la condición del empleo que existe, generalmente en el sector de la madera, prefieren las empresas a los hombres. Las primeras preguntas en una entrevista de trabajo es saber la edad, en el caso de ser mujer joven preguntan por las perspectivas de embarazo y la existencia de hijos e hijas. Con esta información, si continúa el proceso selectivo, se interesan por conocer el perfil profesional y su experiencia laboral.

Las mujeres entrevistadas están trabajando todas, unas trabajan en el medio rural, pero otras se tienen que desplazar hasta la ciudad. Tanto para las que trabajan en el medio rural como para las que trabajan en la ciudad es complicado conciliar vida laboral y familiar. Las mujeres que viven en el medio tienen la dificultad de que en el medio rural no existen los mismos servicios que en la ciudad, por ejemplo, servicios de guardería, ya que el servicio no está en todos los municipios, por lo que una de las entrevistadas hace referencia a ello, tendrá que llevar a su hijo a un municipio próximo al suyo porque en el que reside no dispone del servicio y no dispone de apoyo familiar.

Una de las entrevistadas que trabaja en la ciudad tiene un problema similar, ya que su trabajo es de mañana y en el colegio no existe el servicio de madrugadores por lo que

tiene que contratar a una persona que los cuide hasta la hora de empezar el colegio. Pero lo mismo pasa con las mujeres que viven en la ciudad y que trabajan en el medio rural, tienen que dejar a sus hijos en el servicio de madrugadores o contratar a una persona. Estas mujeres no tienen tanta dificultad ya que en la ciudad existen los servicios. El problema también se encuentra según qué tipo de familia sea, es decir, si es una familia monoparental es más complicado conciliar. Una de las entrevistadas que se encuentra en dicha situación, se organiza gracias a que su jornada laboral es de mañana y tiene a una persona que le cuida los niños ya que en el municipio donde vive no hay servicio de madrugadores en el colegio.

Cabe destacar que, si la familia tiene un negocio familiar ligado al medio, tipo agricultura, ganadería, sector trufero, etc., es más sencillo conciliar la vida laboral y familia, sobretodo por dos aspectos; el primero que la persona autónoma se organiza sus horarios laborales según su jornada y en segundo lugar los hijos pueden acompañarlo dependiendo de la actividad que desarrolle. De ahí destacar que el menor adquiere conceptos de responsabilidad, respecto hacia el medioambiente, etc.

Todas las entrevistadas coinciden en las diferencias del medio rural y la ciudad. Muchas de las disimilitudes ya se han destacado en los apartados anteriores. Estas disconformidades coinciden en la dificultad de los servicios, los cuales son escasos por no decir nulos dependiendo que servicios sean. En el medio rural es necesario disponer de un vehículo para poderse desplazar. Por las características del medio donde residen todos los servicios se encuentran alejados del medio por lo que es necesario desplazarse. Los servicios de supermercado, comercio, actividades de ocio son en muchas ocasiones nulas por lo que se tienen que desplazar a la ciudad. De la zona rural a la ciudad, ya sea Burgos o Soria, existe una distancia media o larga para poder obtener bienes y servicios, por lo que muchas veces no realizan actividades por el mero echo del transporte. Sobre todo, en el periodo de invierno que las temperaturas son bajas por lo que puede haber riesgo en la carretera. Por esta circunstancia el medio rural se encuentra más aislado que el medio urbano.

En relación a este tema, existe una reflexión entre las mujeres del medio rural de la Comarca de Pinares Soria Burgos acerca de los cambios que se han producido en los últimos cuarenta años en relación al concepto de igualdad entre los géneros y las

oportunidades de los hombres y las mujeres que por ley pueden disfrutar. Pero la mayoría de ellas destacan que la práctica de los avances diarios y en el entorno es muy distinta, sobre todo dependiendo donde se centre la atención. Entre los cambios positivos, destacan el que existe con respecto a sus madres y abuelas y su vida diaria. Estas mujeres son de diferentes generaciones pero que a pesar de la diferencia de edad conviven entre ellas y ven los avances que se han logrado en el papel de la mujer. Estos avances se podrían enumerar en el orden de participación social, de cómo la mujer se ha incorporado al mundo laboral y a su vez teniendo la presión social, aunque sigue siendo muy fuerte.

Las entrevistadas además de destacar los cambios sociales que se han producido en el papel de la mujer destacan la fuerte masculinización de los empleos en el medio rural. Para llegar a un empleo caracterizado de hombre una mujer tiene que demostrar que es igual que él y en muchas ocasiones tiene que trabajar el doble para demostrar que vale. La percepción que se recoge entre las entrevistadas es que todos los trabajos están orientados a hombres, da igual el sector profesional. La mujer siempre está en un segundo plano y no va a tener la misma responsabilidad que los hombres. Una de las entrevistadas hace un matiz hacia las mujeres en general, es que muchas de ellas no tienen conciencia, por la cultura heredada de las madres, de decir soy capaz de trabajar en ese sector, aunque sea de hombres. Por lo que la mujer sigue teniendo una visión machista hacia determinados empleos o profesiones.

Todas las entrevistadas coinciden que la formación de la mujer no es el obstáculo para evitar el asentamiento en el medio rural. Es el mercado laboral el que pone las barreras para que la mujer no se quede en el territorio, ya que este no tiene la posibilidad de ofertar empleos para todo tipo de cualificaciones. La única posibilidad que tiene la mujer formada es emprender, con las grandes dificultades que eso conlleva y más aun en el medio rural ya que no tiene todas las adaptaciones en relación a las comunicaciones ya sea vía transporte o vía Internet. También es una barrera la mentalidad de los pobladores autóctonos, es decir, los ciudadanos rurales piensan que la mujer no tiene futuro en el medio por lo que son los primeros en decir comentarios negativos o incluso despectivos hacia la mujer rural.

Cabe destacar en este apartado, que el asentamiento de la mujer en el medio rural, si entendemos asentamiento como asiento tradicional, es decir, que la mujer se dedique profesionalmente a la agricultura y a la ganadería probablemente sea una complicación. Ya que el sector esta copado por los profesionales de toda la vida y no es muy frecuente nuevas incorporaciones sino es que la persona tiene raíces del sector primario. Por eso que la mujer tenga una barrera con el medio para desarrollar su profesión es causada por la calidad de los servicios del medio.

Las entrevistadas coinciden que la importancia de la mujer en el medio rural es fundamental para que haya población. Pero si la mujer no tiene la posibilidad de emplearse en algo es muy complicado que se quede en el medio rural. Sobre el emprendimiento y los nuevos empleos que se pueden generales en el medio rural hay muchas opiniones entre las mujeres entrevistadas. Ya que creen algunas de ellas difícil el emprendimiento por la falta de recursos. Algunas de ellas se lanzan por emprender con lo tradicional, es decir, aprovechar los recursos de la naturaleza para realizar un proyecto. Estas iniciativas pueden ser desde la truficultura, apicultura, plantas aromáticas, tampoco sin olvidar que la climatología en el territorio no acompaña. Pero la idea es la vuelta al pasado, pero con innovación. Algunas de ellas destacan actividades laborales relacionadas con la tercera edad, ya que la gran mayoría de la población son personas mayores, las cuales tienen escasez de recursos en el medio rural. Ya que la atención residencial o el centro de día suele estar en los municipios más grandes y en los municipios más pequeños falta por dinamizar este potencial de actividades.

Una de las entrevistadas es alcaldesa de un municipio de 47 habitantes, el cual, se ha visto incrementado por el número de familias y de niños desde hace unos años hasta la actualidad. Ella comenta que para que las políticas públicas funcionen y sean efectivas hay que empezar por lo cotidiano, por lo cercano, y por las grandes estructuras. Por lo que hay que acogerse a todas las ayudas para dar oferta, sobre todo oferta de empleo público. Son las administraciones públicas las que tienen la posibilidad de atender esos proyectos que las personas del medio rural quieren incentivar, habrá que estudiar la viabilidad del proyecto y dar el salto hacia delante. Desde las Comunidades Autónomas y de las diputaciones, hay ayudas económicas para potenciar proyectos lo malo es que

por mucho quieran dar ayudas en ocasiones no hay proyectos para esa oferta de ayuda económica.

Las administraciones públicas tienen que potenciar políticas que ayuden a que la población quiera y pueda quedarse a residir en el medio rural, para ello es necesaria la vivienda social. De esta forma las personas jóvenes podrán optar a la independencia familiar. Otras de las mujeres entrevistadas prefieren que los gobiernos sean más prácticos, es decir, que creen políticas las cuales den solución al problema de la despoblación. Las políticas de empleo son las primeras por donde hay que empezar y a ellas le siguen las políticas para emprendedores. Otras de las políticas que creen que sería para mejorar la situación son aquellas dirigidas a todo tipo de infraestructuras y comunicación. Otras de las mujeres comentan que una de las medidas sería medidas para reducir los beneficios fiscales, unido de ayudas económicas como por ejemplo los gastos de desplazamiento del medio rural a la ciudad para aquellas que su centro de empleo se encuentre fuera del medio rural o ayudas para el cuidado de los hijos como medidas de conciliación.

7. EL PAPEL DEL TRABAJO SOCIAL Y LOS SERVICIOS SOCIALES EN EL MEDIO RURAL

El trabajo social se encuentra comprometido con la sociedad buscando el cambio y la construcción de un mundo más solidario y justo. En esta profesión, se actúa con el objetivo de alcanzar el desarrollo de las personas, de grupos y de comunidades respondiendo a sus necesidades ya que carecen en algún momento de su desarrollo personal, ya sean económicos, personales o técnicos, etc. El medio rural, posee unas características específicas que le difieren de las zonas urbanas, por lo que es necesario que el trabajo social realice unas intervenciones acordes al medio. Por lo que deben desarrollar programas y planes de intervención adecuados al medio rural y a su realidad, en función de los habitantes y de su entorno. Para que la intervención sea de manera eficaz y eficiente hay que tener en cuenta los criterios de calidad y mejora, es decir, entendiendo la calidad como el hecho de hacer las cosas precisas correctamente y en menor tiempo, optimizando los recursos disponibles para llegar a las necesidades de los individuos. Los trabajadores sociales tienen que fomentar la participación de los individuos y comunidades en las diferentes actividades para favorecer el desarrollo personal haciéndoles partícipes en todo momento. Los trabajadores sociales tienen que tener unas condiciones óptimas y de calidad para llevar a cabo las intervenciones (Monreal y del Valle, 2010). Deben de conocer los servicios y los recursos que hay disponibles con los que cuenta las personas del medio rural. A su vez es necesario informarse cuales son las necesidades de la población rural y adaptar las intervenciones y los recursos a los individuos. Es muy importante que se respete la privacidad personal y su forma de elegir su vida, es decir, que la persona tenga poder de decisión. Por lo que es importante saber que la decisión es personal y el profesional acompaña durante el proceso de la intervención apoyando, asesorando y orientando sobre las diferentes opciones posibles. Finalmente, lo más importante es que las intervenciones que se realicen, se conjuguen con los habitantes y el entorno rural, ya que el sentido de arraigo de la persona, grupo o comunidad es muy fuerte.

Los objetivos que deben guiar las intervenciones en el medio rural son: la promoción y la mejora de la calidad de vida de la población, modificando las desigualdades entre la población y previniendo las posibles situaciones de riesgo, facilitar y mejorar aquellas infraestructuras materiales que falten o estén deterioradas, de la misma manera que se

promueva la creación de nuevos servicios y equipamientos, regular y descentralizar los servicios en función de las características del territorio y la distribución de la población, es necesario mejorar la escuela rural para potenciar el nivel educativo de su población y a su vez evitar la huida de la zona rural a lo urbano, de la misma manera que la creación de empleo. Por último, es necesario la investigación, planificación y desarrollo de servicios y programas que satisfagan las necesidades básicas y apoyen el desarrollo de las habilidades y capacidades de las personas vulnerables.

Actualmente no hay una única definición de Servicios Sociales, podemos interpretar los Servicios Sociales como “servicios técnicos, prestados al público o a determinados sectores del mismo, de una manera regular y continua, por las más diversas organizaciones públicas o privadas, con el fin de lograr o aumentar el Bienestar Social” (Moix, 2005). Según se recoge en la *Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León*, el Sistema de Servicios Sociales se define como:

Conjunto de servicios y prestaciones para la prevención, atención o cobertura de las necesidades individuales y sociales básicas de las personas con el fin de lograr o aumentar su bienestar social y Están dirigidos a alcanzar el pleno desarrollo de los derechos de las personas dentro de la sociedad y a promocionar la cohesión social y la solidaridad. (BOE, Exposición de motivos).

Las desigualdades entre territorios y las diferencias que se dan en el desarrollo del Sistema de Servicios Sociales son todavía más enfatizadas en las zonas rurales. La calidad y accesibilidad condiciona la vida de las zonas rurales.

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (2011), en su análisis sobre el *Diagnóstico de la Igualdad de Género en el Medio Rural*, reúne que la situación de los servicios del medio rural se caracteriza por:

- El éxodo rural y la disminución de los servicios básicos hace que se requiera de un umbral mínimo de usuarios, es decir, como la población cada vez es menor es mas difícil mantener ciertos servicios por lo que acaban desapareciendo.

- Los servicios básicos tienen una baja densidad: el acceso se dificulta cuando los servicios se centran en poblaciones menos aisladas y más grandes.

Es necesario para una buena organización y planificación de los recursos, es imprescindible que el Sistema de Servicios Sociales se adecue a las bases del Estado de Bienestar, se han de tener en cuenta características socioeconómicas, culturales y vitales de las diferentes zonas. Según Cabero, Trejo y Fernández, los Servicios Sociales en el medio rural tienen que ser “integrales, flexibles y de proximidad, es decir, cercanos a la población” (2010, p. 9).

Cuando se habla de Servicios Sociales se tiende a distinguir los servicios del medio rural y los del medio urbano relacionando los Servicios Sociales básicos con lo rural y los específicos con lo urbano, pero esta conclusión es errónea ya que actualmente “nos encontramos en un momento de cambio y reestructuración de los Servicios Sociales donde se replantea su desarrollo para su mayor contextualización potenciando valores y recursos endógenos y sostenibles económica y socialmente” (Del Castillo, 2006).

Los servicios sociales en el medio rural son distintos a los del medio urbano, se diferencian por las siguientes características: las diputaciones locales son órganos competentes en aquellos municipios de menos de 20000 habitantes, los ayuntamientos son los que gestionan los servicios sociales bajo su responsabilidad municipal, intentan dar respuesta a las necesidades de la comunidad por la realidad diferente que viven en cada una de ellas, los profesionales de los servicios sociales tiene contacto directo con los ciudadanos, por lo que poseen el apoyo técnico y de coordinación y por último poseen equipamientos de carácter integrador que permite incluir todos los servicios básicos, pero dependerá del volumen de la población.

Los Servicios Sociales encuentran obstáculos en el medio rural que dificultan el llevar a cabo las intervenciones globales y eficaces en el medio rural. Estos pueden ser desde la insuficiencia de recursos y falta de equipamientos sociales, que el conocimiento sea limitado y como consecuencia crea cierta desconfianza en el sistema. Hay que considerar que las distancias entre un municipio y otro son muy grandes ya que la

población esta dispersa. En los próximos años habrá que hacer referencia a otros obstáculos como pueden ser la escasez de financiación, falta de especificidad disciplinar en cuanto a lo que, a otras disciplinas e intrusismo profesional, creación de un sistema con exceso nivel de burocratización y que el sistema público estará debilitado.

En el medio rural hablar de colectivos es difícil ya que la población es menor que en el medio urbano, pero no quiere decir que no se preste una atención. Entre los principales colectivos que los profesionales del trabajo social atienden destacan las personas mayores, jóvenes y mujeres. A continuación, se centra en el colectivo de mujeres. Como indicador de desarrollo y calidad de vida en el medio rural, nos encontramos la igualdad entre hombres y mujeres. Significa que existe un trabajo para terminar con la discriminación y las desigualdades entre mujeres y hombres.

En las zonas rurales la situación de desigualdad en la que se encuentran las mujeres es más fuerte pero menos visible que en la ciudad. La mujer sigue asumiendo el rol de cuidadora mientras que el hombre sigue siendo el cabeza de familia, es decir, es el que mantiene a la familia. Por lo que la mujer organiza su vida en función de las necesidades de la familia, esto es debido al mal reparto de las responsabilidades familiares. A consecuencia de esto, la inserción de la mujer en el mercado laboral sigue siendo baja.

En estos momentos, muchas las políticas de desarrollo rural que están buscando soluciones que terminen con estas situaciones de desigualdad. En 2007 se aprobó la *Ley 3/2007 para la Igualdad Efectiva entre Hombres y Mujeres*, en la cual se recogen actuaciones que van a tratar de hacer frente a estos desequilibrios, algunos ejemplos son la incorporación de la mujer rural al mercado de trabajo, reconocimiento igualitario de hombres y mujeres y la mejora de los servicios públicos o una participación. Por lo que el objetivo que se persigue es promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y el reparto igualitario de tareas, facilitar y mejorar la situación de la mujer en el mercado de trabajo y su calidad de vida.

Para ello es necesario visualizar el papel de la mujer rural, incorporar el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el diseño de las políticas de fomento del medio rural, mejorar y actualizar el conocimiento sobre la situación de las

mujeres, facilitar la conciliación de la vida personal, laboral y familiar y la corresponsabilidad en el medio rural. En definitiva, luchar por la igualdad de oportunidades y acabar con la brecha de género en todos los ámbitos.

En relación al territorio objeto de estudio, los servicios sociales de la Comarca de Pinares Soria Burgo están regulados mediante la *Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León*, a la Diputación Provincial de Soria le corresponden competencias en materia de servicios sociales, en el territorio de la zona rural de la provincia de Soria². El territorio de la zona rural de la provincia de Soria está dividido en diez zonas de acción social básica, perteneciendo a cada zona un Centro de Acción Social, CEAS. El Departamento de Servicios Sociales Diputación Provincial de Soria gestiona la prestación de los servicios establecidos en la provincia de Soria y en algún municipio de Burgos por su proximidad a la provincia Soriana, a través de los servicios sociales básicos, compuestos por diez CEAS, Equipos Multidisciplinares de atención específica: Intervención Familiar, Inclusión Social, Promoción de Autonomía Personal, Igualdad y violencia de género y otras actuaciones con sectores específicos: mayores, mujer, discapacidad, drogodependientes,...

Los Equipos de Acción Social Básica establecen la unidad funcional de referencia en relación con la valoración de casos, la dispensación de servicios y la coordinación y seguimiento de las prestaciones, las cuales son titularidad de la Diputación Provincial. Les corresponde otras funciones o actividades como: Información en relación con los recursos del sistema de servicios sociales, orientación, asesoramiento y derivación de casos, coordinación y desarrollo de acciones preventivas, detección y diagnóstico de los casos, valoración de las situaciones de necesidad y elaboración del plan de atención social, seguimiento de los casos y coordinación con otros agentes de intervención, detección y diagnóstico de necesidades generales de la población de su zona, elaborando propuestas de actuación y evaluación de resultados, promoción de la convivencia e integración familiar y social, promoción de la convivencia e integración familiar y social, actividades de sensibilización, promoción de la participación social y el asociacionismo, y fomento y apoyo del voluntariado y la acción solidaria.

² <http://www.dipsoria.es/areas-diputacion/servicios-sociales>

Los Equipos Multidisciplinares Específicos están incorporados por profesionales especialistas en función de su ámbito o tipo de actuación a ejecutar. Estos tienen como función diagnósticas y valorar la planificación de la intervención o atención directa, ejecución y otras actuaciones de acuerdo a las prestaciones y desarrollo de programas dirigidos a la atención de necesidades sociales específicas, coordinación y seguimiento de los casos. Y por último asesora y apoyar a los profesionales de los CEAS.

Los servicios sociales colaboran en la intervención con otras entidades, por lo que, desde el departamento de servicios sociales se coordina la acción con diferentes entidades del tercer sector para el desarrollo de programas, a través de convenios de colaboración, atendiendo así a diferentes sectores de población de nuestra provincia, mediante la prestación de diferentes actuaciones que suponen un acercamiento de los recursos específicos para nuestros usuarios. Considerados necesarios debido a las características poblacionales de baja densidad y dispersión geográfica provincial que se suman a las dificultades derivadas de los propios beneficiarios.

8. CONCLUSIONES

El fenómeno de despoblación se basa en un proceso de la pérdida intensa de población en una comarca por varios motivos como pueden ser la muerte, el envejecimiento o el desplazamiento a otros sitios como causas humanas o naturales. Es un proceso difícil por las características del territorio, son zonas desarticuladas social y económicamente. Por lo que su situación ha provocado una llamada a la intervención, ya que el objetivo es paliar la desertificación demográfica. La despoblación ha generado un ámbito de distintas variables de carácter económico, demográfico, político, social, etc., a su vez la sociedad civil propone iniciativas para llamar la atención a las instituciones públicas. Algunas de las políticas lanzadas por la Unión Europea, las cuales son una actuación prioritaria, para mitigar la situación son los fondos europeos, estos son fondos tipo LEADER (Enlace entre las acciones de desarrollo de la economía rural) con el objetivo de solucionar la situación de los territorios. Además del problema que crea en el territorio sobre el desequilibrio socio territorial, supone una pérdida de activos.

Cuando nos referimos a mujer rural hay que tener en cuenta las características demográficas, laborales, económicas y sociales, así como sus propias experiencias vitales. Lo que significa que habrá que tener en cuenta el tamaño del municipio donde resida la mujer, es decir, las mujeres que vivan en cabeceras de comarca tendrán más optimismo que las que vivan en municipios más pequeños. Esto viene dado por su modo de vida, por la diversidad de las economías o la oferta de servicios e infraestructuras lo que influye a vivir en el medio rural. Las mujeres jóvenes del ámbito rural a diferencia de sus madres, tienen un nuevo planteamiento, saben lo que quieren y lo que esperan de su vida en el medio rural. Su inserción laboral cada día es mayor, motivado por su alto nivel educativo lo que significa que tengan, a su vez, mayor independencia del núcleo familiar. De esta forma adquirirán la misma calidad de vida que la mujer urbana.

Para ello hay que trabajar desde las habilidades y las capacidades de la mujer. Potenciando estas características evitaremos las condiciones de vida de la mujer rural ya que se califica por la precariedad o falta de oportunidades laborales, la baja afiliación a la Seguridad Social, las dificultades en el acceso y uso de las TIC's y la falta de servicios públicos y equipamientos.

El presente estudio, de carácter exploratorio, ha mostrado la situación de la mujer en una zona de montaña que es un paradigma de la situación de la despoblación estructural que está afectando a buena parte del interior de España. Agudizado en territorios como el que nos ocupa, la investigación ha mostrado las dificultades para la realización de un proyecto de vida de la mujer en el medio rural y el papel que desempeñan en el intento de paliar o subvertir esta situación. Una de las conclusiones más relevantes del presente trabajo es la transformación del rol de la mujer y de sus funciones, superando limitaciones que situaron a la mujer en una posición muy secundaria. Aunque algunas de las mismas siguen presentes, no es menos cierto que el empoderamiento de la mujer en el medio rural ha sido creciente, especialmente entre las generaciones más jóvenes.

Sin embargo, el objetivo está lejos de cumplirse, y para que la mujer alcance una plena integración social y laboral, deben profundizarse en las políticas públicas y en las acciones que lo permitan, máxime cuando el papel de la mujer es determinante para la permanencia de la población en el medio rural. La emigración de la mujer del medio rural a otros entornos urbanos ha sido mayor que en el caso de los hombres, como hemos visto en el caso del territorio objeto de estudio, lo que implicaría un proceso de “arrastre” con consecuencias claras en la estructura social. Y en este contexto es determinante el papel del Trabajo Social y los Servicios Sociales, como herramientas en pos de la igualdad y de la corrección de desigualdades, deben contar con una intervención más estructurada y facilitar los medios y condiciones que permitan la realización de proyectos de vida en cualquier contexto. El papel del Trabajo Social es determinante no sólo en el diagnóstico de la situación, como hemos observado en cuestiones vinculadas a la conciliación de la vida familiar y laboral, el acceso a determinados servicios, etc., sino también en la intervención.

9. BIBLIOGRAFÍA

Federación Española de Municipios y Provincias (2017). *Documento de acción. Comisión de despoblación. Medidas para luchar contra la despoblación en España*. Disponible en http://www.femp.es/sites/default/files/multimedia/documento_de_accion_comision_de_despoblacion_9-05-17.pdf

Cabero, V., Trejo, C., & Fernández, V. (2010). Mundo rural y servicios sociales. *Encuentro de expertos en Inclusión Social en Valladolid IntegrACTÚA*. Valladolid: Luis Vives.

CEAC. Fundación Encuentro (2009). El futuro de la mujer rural. El caso de Castilla y León. En *Informe España. Una interpretación de su realidad social* (pp. 139-224). Disponible en http://www.fund-encuentro.org/informe_espana/indiceinforme.php?id=IE16

CEAC. Fundación Encuentro (2007). Realidad productiva rural y escenarios de futuro. En *Informe España. Una interpretación de su realidad social* (pp. 113-192). Disponible en http://www.fund-encuentro.org/informe_espana/indiceinforme.php?id=IE14

Cerdá, F. (2017). *Los últimos. Voces de la Laponia española*. Logroño: Pepitas de Calabaza.

Burillo-Cuadrado, M.P., Burillo-Motoza, F. y Ruiz-Budría, E. 2013. *Serranía Celtibérica (España). Un Proyecto de Desarrollo Rural para la Laponia del Mediterráneo*. Servicio de Publicaciones. Universidad de Zaragoza, Zaragoza, España.

Del Castillo, M. (2006). *Manual de Servicios Sociales Comunitarios*. Madrid: Síntesis.

Del Molino, S. (2016). *La España vacía. Viaje por un país que nunca fue*. Madrid: Turner.

Merino Chacón, M.D. (2002): “Situación de la mujer rural española”, *Jornada Temática sobre Políticas de relevo generacional e incorporación de la mujer al mundo rural*. Madrid. Noviembre.

Millán Jiménez, M.A. (2002): “Las mujeres en la agricultura y la ganadería”, *Jornada Temática sobre Políticas de relevo generacional e incorporación de la mujer al mundo*

rural. Madrid.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2003). *Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural*. Disponible en www.libroblancoagricultura.com

Moix, M. (2005). El Trabajo Social y los Servicios Sociales. Su concepto. *Cuadernos de Trabajo Social*, pp. 131-141.

Monreal, P., y del Valle, A. (2010). Las personas mayores como actores en la comunidad rural: innovación y empowerment. *Athenea Digital*, pp. 171-187.

Morales, G. 2017. Despoblación rural en España, ¿problema u oportunidad? *Revista Democracia y Gobierno Local* 36: 4-13

Muñiz Espada, E. (2002): “Relaciones entre las experiencias agrarias y el mundo rural a través de la actividad de las mujeres”, *Jornada Temática sobre Políticas de relevo generacional e incorporación de la mujer al mundo rural*. Madrid. Noviembre.

Quintanilla Barba, C. (2002): “Las mujeres rurales construyen su futuro”, *Jornada Temática sobre Políticas de relevo generacional e incorporación de la mujer al mundo*

8. ANEXOS

Tabla 3: Población por municipios y sexos. Soria y Burgos

| | Total | Hombres | Mujeres |
|------------------------|----------------|----------------|----------------|
| | 2017 | 2017 | 2017 |
| Burgos | 358.171 | 178.919 | 179.252 |
| Canicosa de la Sierra | 478 | 253 | 225 |
| Hontoria del Pinar | 662 | 370 | 292 |
| Neila | 163 | 96 | 67 |
| Palacios de la Sierra | 743 | 381 | 362 |
| Quintanar de la Sierra | 1.758 | 922 | 836 |
| Rabanera del Pinar | 112 | 67 | 45 |
| Regumiel de la Sierra | 356 | 189 | 167 |
| Vilviestre del Pinar | 572 | 316 | 256 |
| TOTAL | 4.844 | 2.594 | 2.250 |
| | | | |
| | | | |
| | Total | Hombres | Mujeres |
| | 2017 | 2017 | 2017 |
| Soria | 88.903 | 44.986 | 43.917 |
| Abejar | 318 | 174 | 144 |
| Almarza | 604 | 346 | 258 |
| Cabrejas del Pinar | 356 | 205 | 151 |
| Casarejos | 171 | 91 | 80 |
| Cidones | 320 | 192 | 128 |
| Covalada | 1.749 | 907 | 842 |
| Cubilla | 34 | 20 | 14 |
| Duruelo de la Sierra | 1.122 | 573 | 549 |
| Molinos de Duero | 167 | 88 | 79 |
| Montenegro de Cameros | 61 | 39 | 22 |
| Muriel Viejo | 88 | 54 | 34 |
| Navaleno | 789 | 423 | 366 |
| Rebollar | 39 | 18 | 21 |
| Rollamienta | 36 | 24 | 12 |
| Royo, El | 262 | 141 | 121 |
| Salduero | 141 | 79 | 62 |
| San Leonardo de Yagüe | 2.083 | 1.064 | 1.019 |
| Sotillo del Rincón | 186 | 101 | 85 |
| Talveila | 123 | 70 | 53 |
| Vadillo | 97 | 54 | 43 |
| Valdeavellano de Tera | 192 | 106 | 86 |
| Villar del Ala | 53 | 28 | 25 |
| Vinuesa | 888 | 479 | 409 |
| | 9.879 | 5.276 | 4603 |

Elaboración propia. Fuente: Instituto nacional de estadística 2017

Tabla 4: Número de población por municipios por sexo (Soria)

| | Total | | Hombres | | Mujeres | |
|------------------------------|--------|--------|---------|--------|---------|--------|
| | 2000 | 1996 | 2000 | 1996 | 2000 | 1996 |
| Soria | 90.911 | 92.848 | 45.398 | 46.321 | 45.513 | 46.527 |
| Abejar | 359 | 359 | 189 | 183 | 170 | 176 |
| Almarza | 615 | 641 | 337 | 348 | 278 | 293 |
| Cabrejas del Pinar | 466 | 495 | 251 | 260 | 215 | 235 |
| Casarejos | 258 | 284 | 133 | 143 | 125 | 141 |
| Cidones | 341 | 340 | 190 | 182 | 151 | 158 |
| Covalada | 2.043 | 2.053 | 1.034 | 1.058 | 1.009 | 995 |
| Cubilla | 73 | 89 | 40 | 45 | 33 | 44 |
| Duruelo de la Sierra | 1.452 | 1.493 | 724 | 754 | 728 | 739 |
| Molinos de Duero | 192 | 200 | 103 | 105 | 89 | 95 |
| Montenegro de Cameros | 113 | 124 | 62 | 67 | 51 | 57 |
| Muriel Viejo | 79 | 92 | 36 | 48 | 43 | 44 |
| Navaleno | 959 | 937 | 484 | 471 | 475 | 466 |
| Rebollar | 52 | 47 | 29 | 28 | 23 | 19 |
| Rollamienta | 45 | 51 | 26 | 28 | 19 | 23 |
| Royo, El | 335 | 374 | 166 | 177 | 169 | 197 |
| Salduero | 193 | 193 | 105 | 99 | 88 | 94 |
| San Leonardo de Yagüe | 2.070 | 2.104 | 1.057 | 1.066 | 1.013 | 1.038 |
| Sotillo del Rincón | 230 | 214 | 117 | 105 | 113 | 109 |
| Talveila | 199 | 222 | 104 | 115 | 95 | 107 |
| Vadillo | 147 | 161 | 78 | 86 | 69 | 75 |
| Valdeavellano de Tera | 256 | 235 | 127 | 123 | 129 | 112 |
| Villar del Ala | 57 | 58 | 26 | 28 | 31 | 30 |
| Vinuesa | 1.070 | 1.105 | 564 | 581 | 506 | 524 |
| | 11.604 | 11.871 | 5.982 | 6.100 | 5.622 | 5.771 |

Elaboración propia. Fuente: Instituto nacional de estadística 2017

Tabla 5: Número de población por municipios por sexo (Burgos)

| | Total | | Hombres | | Mujeres | |
|-------------------------------|--------------|--------------|----------------|--------------|----------------|--------------|
| | 2000 | 1996 | 2000 | 1996 | 2000 | 1996 |
| Burgos | 347.240 | 350.074 | 173.695 | 175.247 | 173.545 | 174.827 |
| Canicosa de la Sierra | 645 | 669 | 338 | 342 | 307 | 327 |
| Hontoria del Pinar | 890 | 943 | 479 | 505 | 411 | 438 |
| Neila | 233 | 244 | 117 | 118 | 116 | 126 |
| Palacios de la Sierra | 880 | 919 | 452 | 477 | 428 | 442 |
| Quintanar de la Sierra | 2.078 | 2.220 | 1.066 | 1.145 | 1.012 | 1.075 |
| Rabanera del Pinar | 141 | 146 | 75 | 79 | 66 | 67 |
| Regumiel de la Sierra | 480 | 513 | 240 | 258 | 240 | 255 |
| Vilviestre del Pinar | 772 | 810 | 398 | 415 | 374 | 395 |
| TOTAL | 6.119 | 6.464 | 3.165 | 3.339 | 2.954 | 3.125 |

Elaboración propia. Fuente: Instituto nacional de estadística 2017